

LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO EPGASA ORDINARIO, DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LOCALES E INSTALACIONES PARA ARCHIVO CENTRAL DE EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. EN EL EDIFICIO S3 (EXPEDIENTE 2025070004)

INFORMA:

I.- Que la Mesa de Contratación constituida para la contratación mediante Procedimiento EPGASA ORDINARIO de la ejecución de las obras de adecuación de locales e instalaciones para archivo central de EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.A. M.P. (EPGASA) en el edificio S3, se reunió el día 24 de julio de 2025.

En la citada reunión, conociendo todos los componentes de la Mesa de Contratación la normativa vigente en materia de conflicto de intereses, en el ámbito de los órganos colegiados que intervienen en la contratación en el Sector Público, declararon expresamente la ausencia de conflicto de intereses para participar en el presente procedimiento; comprometiéndose a cumplimentar y suscribir, para su incorporación al expediente, la oportuna declaración escrita al respecto.

II.- Tras la declaración de sus componentes, la Mesa de Contratación constató la presentación en tiempo y forma, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, de ofertas por los siguientes licitadores:

- RETIMBRASUR SOCIEDAD LIMITADA.
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

A continuación, la Mesa de Contratación, previamente a la apertura del sobre electrónico, comprobó si todos los licitadores habían realizado la visita preceptiva requerida en el pliego que rige la licitación, comprobando que todos los licitadores la habían realizado.

A continuación, en la misma sesión se procedió a la apertura del sobre electrónico numerado 1 de las dos ofertas presentadas y admitidas, presentando las dos la documentación requerida en esta fase de conformidad, a excepción de RETIMBRASUR SOCIEDAD LIMITADA que en los Anexos IV y V no se ajustan a los modelos ni al contenido previstos en el Pliego que rige la concurrencia, acordando la Mesa de Contratación otorgarle término de 3 días hábiles para que, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, procedan a la subsanación.

III.- Dentro del término otorgado, RETIMBRASUR SOCIEDAD LIMITADA subsanó la deficiencia observada. El siguiente día 28 de julio de 2025, se reunió de nuevo la Mesa de Contratación reiterando todos sus miembros la ausencia de conflicto de intereses para participar en el presente procedimiento, aceptándose la subsanación por parte de la citada entidad y procediéndose a la apertura de los sobres electrónicos numerados 2 de las ofertas admitidas a valorar mediante juicio de valor, haciéndose entrega al departamento técnico, para su análisis y estudio.



V.- Reunida la Mesa de Contratación el día 30 de julio de 2025, tras reiterar sus miembros la inexistencia de conflicto de intereses, el gestor del Departamento Técnico de EPGASA, autor del informe resultante del análisis de las dos ofertas admitidas, expuso el informe contestando a las distintas cuestiones planteadas por los miembros de la Mesa.

La Mesa de Contratación, acogiendo lo manifestado por el ponente, acordó asumir el informe emitido por el mismo y, aceptando las valoraciones propuestas, otorgar las siguientes puntuaciones a las Propuestas Técnicas:

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	8 Puntos
RETIMBRASUR SOCIEDAD LIMITADA.	5 Puntos

En el punto 5 del apartado IV del pliego que rige la concurrencia, se establece que aquellas ofertas que no alcancen 5 puntos en este apartado serán excluidas de la licitación por lo que, conforme a lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda aceptar todas las ofertas al haber obtenido todas ellas una puntuación superior a la indicada.

Tras lo acordado y en la misma sesión, se procedió a la apertura de los dos sobres electrónicos numerados 3, que contienen la parte de la oferta a baremar su contenido mediante la aplicación de fórmulas, resultando y que consiste en:

Oferta económica	Precio
- RETIMBRASUR SOCIEDAD LIMITADA	85.682,74 €
- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	75.555,04 €

Ninguna de las ofertas presentadas supera el precio máximo de licitación, ascendente a 103.676,12 €, IVA excluido.

Calculado el precio medio ofertado por los licitadores resultó ser de 80.618,89 €, excluido IVA, por lo que aplicando los criterios establecidos en el Pliego, se ha de considerar que incurrirían en presunción de baja temeraria o desproporcionada las ofertas inferiores en veinte puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, esto es, las inferiores a 64.495,11 €. Se apreció por tanto por la Mesa de Contratación que ninguna de las dos ofertas había incurrido en baja temeraria.

Experiencia del licitador

- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
 - Realización o ejecución de contratos de servicio de mantenimiento de los equipos de extinción contraincendios en edificios de carácter administrativo 2 certificados
 - Realización o ejecución de obras de instalación de sistemas de extinción contraincendios por gas fluorado 1 certificado



- RETIMBRASUR SOCIEDAD LIMITADA
 - Realización o ejecución de contratos de servicio de mantenimiento de los equipos de extinción conraincendios en edificios de carácter administrativo 0 certificados
 - Realización o ejecución de obras de instalación de sistemas de extinción conraincendios por gas fluorado 1 certificado

Tras la apertura de las ofertas y su baremación conforme a lo dispuesto en el pliego, resulta la siguiente puntuación

Propuestas Técnicas:

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 8 Puntos
- RETIMBRASUR SOCIEDAD LIMITADA. 5 Puntos

Oferta económica

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 60,00 Puntos
- RETIMBRASUR SOCIEDAD LIMITADA 51,96 Puntos

Experiencia del licitador

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 15 Puntos
 - Realización o ejecución de contratos de servicio de mantenimiento de los equipos de extinción conraincendios en edificios de carácter administrativo 10 Puntos
 - Realización o ejecución de obras de instalación de sistemas de extinción conraincendios por gas fluorado 5 Puntos
- RETIMBRASUR SOCIEDAD LIMITADA 5 Puntos
 - Realización o ejecución de contratos de servicio de mantenimiento de los equipos de extinción conraincendios en edificios de carácter administrativo 0 Puntos
 - Realización o ejecución de obras de instalación de sistemas de extinción conraincendios por gas fluorado 5 Puntos

Sumando las puntuaciones obtenidas en todos y cada uno de los apartados por los ofertantes admitidos, resultan las siguientes **puntuaciones totales:**

- ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. 83,00 Puntos
- RETIMBRASUR SOCIEDAD LIMITADA. 61,96 Puntos



VI.- Por lo expuesto, la Mesa de Contratación en la mencionada reunión del día 30 de julio de 2025, acordó considerar como oferta mejor valorada la presentada por ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. y, conforme a lo previsto, acordó igualmente solicitar por medios electrónicos la presentación, a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, de la documentación relacionada en el punto 8 del apartado IV del Pliego que rige la licitación, para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas en su apartado II. “RESPECTO A LOS OFERTANTES”, Puntos 1, 2 y 3.

VII.- Dentro del término otorgado, ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. presentó la documentación conforme a lo requerido en el pliego. Reunida de nuevo la Mesa de Contratación el día 14 de agosto de 2025, asistiendo D. Jaime Piqué Sánchez en su propio nombre y en representación de la vocal D.ª Nieves Olivar Cayuela, manifestando todos ellos la ausencia de conflicto de intereses para participar en el presente procedimiento, acordó trasladar al órgano de contratación la propuesta de adjudicar el contrato objeto de licitación a ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. por el precio ofertado de 75.555,04 €, más IVA, todo ello de conformidad con el contenido del presente informe.

En Sevilla, a la fecha de la última firma electrónica.

Fdo.: Jaime Piqué Sánchez
Presidente y por delegación de Nieves Olivar Cayuela

Fdo.: Carlos Parra Boyero

Fdo.: Javier Olavarria Rodríguez-Arango
Secretario